

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
345	46305	09/04/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD FORESTAL EL LAUREL LTDA.

RUT EMPRESA: 78416970-7

Nº: KM 506

REGIÓN: VIII REGIÓN

FONO: 43 630230

COMUNA: LOS ANGELES

CIUDAD:

DOMICILIO: RUTA 5 SUR

EMAIL: ellaurel@123.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINARIA FORESTAL (FELLER, PROCESADOR, EXCAVADORA, SKIDDER)

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 25

Tara ▶ 20

PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ IX REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ LOS LAGOS Destino ▶ IMPERIAL

LOCALIDADES: Origen ▶ FDO. RUCALHUE Destino ▶ FDO. SAN LUIS

RUTA A RECORRER: T-204, RUTA 5 SUR, S-40, S-52.

TOTAL DE K.M: 400

Fecha Aprox. Viaje: 12/04/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2,6 Carga ▶ 3,59 Total ▶ 3,59

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0,6 Carga ▶ 3,9 Total ▶ 4,5

LARGO (mts): Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 10 Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ BHRV-71 SemiRemolque ▶ JJ-3431 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS: 2 10

TIPO DE EJES: (S) (D)(D) (D)(D)(D)

PESOS X EJES: 7 15 23

Nº DE RUEDAS: 2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 1,3 1,3

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DÍA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.
▶ (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4,30 MTS.)

AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE ▶ 12/04/2014 **FECHA HASTA** ▶ 14/04/2014

COD_AUTENTIF: 2052014410-0-0360792361

JORGE FERNANDEZ V.
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

 ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014